

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:13/02/2023

ESTADO No. 017

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300820210009300	Verbal	BIANEY HIDALGO RIOS	ZORAIDA BALANTA DE FAJARDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Señalar fecha para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el Artículo 372 del C. G. P., así mismo al observarse la posibilidad de dictar sentencia en esa misma oportunidad se cita a la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el Artículo 373 del C. G. P., con la comparecencia de las partes y sus apoderados, para el día 24 de abril de 2.023 a las 9:30 a.m. conforme las razones expuestas, a través de la plataforma LIFESIZE.	10/02/2023		1
76001310300820210032200	Ejecutivo Singular	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	APDO DIANA MARIA GUTIERREZ	Auto ordena emplazamiento OBS. al demandado JULIAN ALBERTO LLANOS SANTOFIMIO., de conformidad con lo establecido en el Artículo 108 del Código General del Proceso modificado por el Artículo 10 de la Ley 2213 del 2022 únicamente en el registro nacional de personas emplazadas como lo ordena el Acuerdo No. PSAA14-10118 del 4 de marzo de 2014 proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.	10/02/2023		1
76001310300820210032200	Ejecutivo Singular	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	APDO DIANA MARIA GUTIERREZ	Auto resuelve corrección providencia OBS. CORREGIR el numeral 1 del auto 089 del 07 de febrero de 2022	10/02/2023		1
76001310300820220005100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	APDO EDGAR CAMILO MORENO	Auto resuelve corrección providencia OBS. -- Sin Observaciones.	10/02/2023		1
76001310300820220005700	Verbal	SARA GRICEL TORO ACEVEDO	APDO MAURICIO TRUJILLO	Auto requiere OBS. REQUERIR por última vez al apoderado judicial de la parte demandante para que aporte el trámite de notificación realizado a los demandados CARLOS ALBERTO HOLGUÍN y YOINER ALBEIRO VALENCIA RODRÍGUEZ a la dirección carrera 27B No. 105-102 de esta ciudad, conforme a los lineamientos indicados en la parte motiva so pena de tener por desistida la actuación.	10/02/2023		1
76001310300820220008000	Verbal	PEDRO ANTONIO MAFLA SANDOVAL	APDO ANA MARIA MAFLA ARCILA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. CITAR a las partes a la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del CGP. Para el efecto, se señala el día 3 de mayo de 2023 a la 9:30 am	10/02/2023		1
76001310300820220020300	Ejecutivo Singular	CGA ASOCIADOS SAS	JUAN CARLOS CAMPO	Auto requiere OBS. De conformidad con el numeral 1º del Artículo 317 del C.G.P, se requiere a la parte actora para que cumpla, dentro de un término no mayor a Treinta (30) días, con la carga procesal que le compete dentro del presente asunto, esto es, aportar el certificado de tradición actualizado del bien inmueble, donde se constate la inscripción de la medida cautelar, tal como se encuentra ordenado en el numeral segundo del auto No. 896 del 23 de septiembre de 2.022	10/02/2023		1
76001310300820220025900	Ejecutivo Mixto	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTINA COLOMBIANA S.A BBVA COLOMBIA	JAIME LUIS GUEVARA	Auto aprueba liquidación OBS. de costas	10/02/2023		1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 13/02/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

PAOLA ANDREA BONILLA OROBIO

Secretario